

DESCUBR
EDESCUB
REDESCU
BREDESC
UBREDES

LOPE. VIDA EN MADRID DEL FÉNIX DE LOS INGENIOS



Archivos
de la
Comunidad
de Madrid

DESCUBRE 2022

DESCUBRE LOS ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



LOPE

Vida en Madrid del *Fénix de los ingenios*

PRESENTACIÓN

“Pero la vida es corta: viviendo, todo falta; muriendo, todo sobra”.
Versos del poema *Pobre barquilla mía* de Lope de Vega y Carpio.



[CLIC AQUÍ PARA VER VÍDEO](#)

Beatriz García Gómez, directora del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, nos presenta este *Descubre* dedicado a Lope de Vega.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Consejera de Cultura, Turismo y Deporte

Marta Rivera de la Cruz

Viceconsejero de Cultura y Turismo

Carlos Daniel Martínez Rodríguez

Directora General de Patrimonio Cultural

Elena Hernando Gonzalo

Subdirector General de Archivos y Gestión Documental

Javier Díez Llamazares

Coordina: Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Diseño y maquetación: Servicio de Difusión y Divulgación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Selección documental: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y Servicio de Difusión y Divulgación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Selección de imágenes: Servicio de Difusión y Divulgación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Equipo de Redacción: Servicio de Difusión y Divulgación de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

© Comunidad de Madrid.

◀ Pág. anterior: **1962**. Reproducción de un grabado con el retrato del escritor Félix Lope de Vega y Carpio para la Dirección General de Bellas Artes. ARCM. Fondo Cristóbal Portillo. Signatura 069026/001.

El 25 de noviembre de 1562 nacía en una casa de la calle Mayor de Madrid, junto a la Puerta de Guadalajara, quien sería conocido como el Fénix de los ingenios y uno de los mayores exponentes literarios del Siglo de Oro de las letras españolas. Con motivo del 460 aniversario de su nacimiento, los Archivos de la Comunidad de Madrid quieren acercarse a la vida de este genio de la literatura universal a través de los documentos del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid y del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

La influencia de la inmensa obra de Lope de Vega en la literatura española y universal es de sobra conocida. Es retratado en su *Fama Póstuma* por su amigo y primer biógrafo, Juan Pérez de Montalbán, como un niño prodigio que a los 5 años leía en lengua romance y en latín y que, a los 12, ya conocía las artes de la danza, el cante, la espada y la composición de comedias. Esta curiosidad de conocimiento desde tan joven explica, por un lado, su avidez por la lectura (lo que quedará reflejado en la gran biblioteca que se cita en su testamento) y, por otro, la enormidad cuantitativa de su obra y la amplitud de géneros y temas de los que se compone su legado.

Su obra lírica se alimenta de lo trágico al tiempo que toca todos los géneros posibles, pues le atraía de igual modo la lírica popular (de la que se sentía más cercano) que la culterana de uno de sus ‘enemigos literarios’, Góngora. Cultivó los poemas extensos y los breves, los de temática mitológica, histórica y religiosa. Del mismo modo, su lírica está compuesta por todos los tipos de metros y géneros.

Pero, sin lugar a dudas, hablar de Lope de Vega es hacerlo del gran exponente del corral de comedias de finales del siglo XVI y principios del XVII. Su éxito entre el pueblo madrileño era tal que se acuñó el término “es de Lope” como sinónimo de algo de una calidad superior. Lope remodeló el teatro y sus formas y, al igual que se le atribuye a su contemporáneo Cervantes ser el inventor de la novela moderna, Lope de Vega puede ser considerado como el creador del teatro nacional.

Según su concepción del teatro debería respetarse la unidad de acción para mantener la verosimilitud de la obra. También era partidario de mezclar lo trágico y lo cómico e introducir en el texto el acervo tradicional español del que, a su vez, extrae alguno de sus argumentos. Así, utiliza en sus obras el romancero, las crónicas o las coplillas populares. Además de la temática variada de sus textos, Lope involucra en sus obras tanto a nobles como a criados, hidalgos y gente del común, lo que provoca que todos los grupos de la sociedad de la época estén interesados en acercarse a sus representaciones.

Uno de los rasgos que más sobresalen en la figura de Lope de Vega es la ligazón entre su obra y su propia experiencia vital. De este modo, vemos cómo las distintas vivencias del autor se plasman en los versos de sus poemas y en sus comedias. Quizá sea este otro de los motivos del éxito que cosechó ya entre sus contemporáneos, al reflejar negro sobre blanco todas las pasiones –que no fueron pocas– que compusieron una biografía tan exuberante e intensa como la del poeta madrileño.

Como vemos, estamos ante una figura principal del teatro español, pero en este catálogo iremos más allá de la obra de Lope para, gracias a las escrituras del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, acercarnos a la vida del escritor. Cómo y dónde vivía en la Villa y Corte, de dónde provenían sus ingresos económicos, la gestión de alguna de sus obras literarias, sus inquietudes ante la muerte... Toda una serie de realidades de su vida cotidiana que, como decíamos anteriormente, se entremezclaron y enriquecieron su ingente obra.

Estas escrituras de nuestro Siglo de Oro se completan con la presencia de distintas imágenes de los fondos Cristóbal Portillo y Martín Santos Yubero del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid que nos permiten, por un lado, comprobar la influencia que sigue teniendo la figura del dramaturgo madrileño todavía en el siglo XX y, por otro, ver las estancias de la actual Casa-Museo de Lope de Vega que, como veremos, era la vivienda de la Villa y Corte en la que el poeta más disfrutó en vida.



AZAROSA VIDA SENTIMENTAL

La familia de Lope procedía del valle de Carriedo (Santander) y se establece en Madrid, tras una breve temporada en Valladolid, a principios de 1562. El motivo de la llegada familiar a la Villa y Corte es, atendiendo al testimonio del propio Lope, por la huida del padre ante un amor adúltero. A él le acompañaría su madre y, fruto de la reconciliación del matrimonio, nacería Lope de Vega. Este hecho le servirá de coartada para explicar o defender la intensa vida amorosa de la que hizo gala a lo largo de su existencia, aunque lo más probable es que el verdadero motivo del traslado familiar sea que, un año antes, Felipe II ordenó que Madrid se convirtiera de forma permanente en la sede de la corte y en capital del imperio.

El padre era bordador, al parecer de cierto nivel, muy devoto y caritativo, llegando a acudir diariamente al hospital de la Corte con sus hijos para cuidar a los pobres lo que, sin duda, influiría en el carácter religioso del infante Lope. Impactante, pese a la alta mortalidad de la época, tuvo que ser la repentina muerte del padre en 1578 cuando Lope tenía 16 años.

Lope estudió Gramática con los Teatinos y Matemáticas en la Academia Real y, aunque hay testimonios de que cursó estudios en la Universidad de Salamanca, no llegaría a terminarlos. En esa época inicia su etapa al servicio de distintas casas nobles. El conde de Navas, el marqués de Malpica, el de Sarriá, el duque de Alba y, sobre todo, el duque de Sessa fueron algunas de las personalidades para las que trabajó a lo largo de su vida.

◀ Pág. anterior: **1970**. Representación de "La estrella de Sevilla" de Lope de Vega en el Teatro Español.
ARCM. Fondo Martín Santos Yubero.
Signatura 027442/002.

Pese a que sólo se casó en dos ocasiones, son múltiples las relaciones extramatrimoniales del Fénix a lo largo de toda su vida. Era normal que el escritor llevara a sus versos, debidamente disfrazadas con otros nombres, estas relaciones. De tal modo, a través de sus obras se puede realizar un recorrido de su vida sentimental. Un recorrido que corrobora algún documento custodiado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Hay que destacar, por lo que supuso en su vida a todos los niveles, la relación con Elena Osorio entre 1585 y 1588. Se trataba de la hija de un autor de comedias (como eran conocidos los directores de compañías teatrales) llamado Jerónimo Velázquez y que estaba casada con el actor Cristóbal Calderón, que residía en las Indias.

Lope enmascaró a Elena bajo el nombre de Zaida o Filis en distintas obras que daban cuenta de sus escarceos amorosos. Probablemente harta de esta publicidad, Elena le abandonó por un pretendiente más rico y poderoso (el sobrino del cardenal Granvela) y el poeta, arrebatado por los celos y la ira, se dedicó a escribir libelos difamatorios contra Elena y toda su familia, lo que provocó su denuncia y detención en el Corral de la Cruz, siendo condenado en 1588 a cuatro años de destierro. Lope intentó argumentar que conocía a Jerónimo Velázquez porque escribía para él y que el motivo del desencuentro era que había decidido darle sus comedias a otro autor, Gaspar de Porres. La pena fue aumentada a 10 años al volverse a demostrar que Lope seguía con la actividad difamatoria.

Esta condena al destierro supuso su estancia en distintos lugares de la península, incluida Lisboa donde, en 1588, se embarca en una nave de las que componían la Gran Armada que Felipe II mandó para invadir Inglaterra a la muerte de María Estuardo. Hasta hace relativamente poco, no muchos de sus biógrafos creían al poeta cuando afirmaba que sirvió en la Grande y Felicísima Armada en el galeón San Juan, pero el año pasado el historiador Geoffrey Parker encontró en los Archivos Estatales de Viena una relación de embarcados en Lisboa el día 10 de mayo de 1588 en la que aparece inequívocamente “Lope de Vega de Madrid”. Una información que viene avalada también por el hallazgo de un expediente en el archivo del Reino de Valencia que incluye un certificado solicitado

por Lope de su estancia en esta ciudad durante dos años, salvo los cuatro meses que estuvo sirviendo al rey en la empresa inglesa.

Camino del destierro, Lope enamora a Isabel de Urbina, la hermana de un regidor de Madrid y la Belisa de su obra escrita. Con ella se casará por poderes el 10 de mayo de 1588 ya que en esa fecha, como hemos visto, el poeta se encuentra en Lisboa para enrolarse en la Felícísima Armada rumbo a la pérfida Albión. En este caso, la familia prefirió un matrimonio por poder antes que el desprestigio social que conllevaría la fuga de la mujer y entablar un conflicto jurídico por rapto.

Al desembarcar en A Coruña tras su participación en la Gran Armada, el poeta debe seguir cumpliendo su condena de destierro de la Villa y Corte por lo que vivirá en Toledo, donde se le unirá su mujer Isabel, y en Valencia, ciudad que con su llegada en 1589 se convertirá en un centro de producción de comedias y representaciones teatrales y desde donde Lope envía comedias a Gaspar de Porres. En 1590 vemos al Fénix en Alba de Tormes para asentarse durante 4 años al servicio del duque de Alba.

En 1591, Lope de Vega protagoniza otra aventura como soldado dentro del conflicto mantenido por Felipe II y que terminó con la incorporación de Portugal al imperio español. Así, el poeta madrileño capitaneó una expedición a las Islas Terceras (Azores) con el fin de acabar con la última resistencia lusa a la anexión de Portugal por parte del Segundo Felipe.

El matrimonio concluyó con la muerte de Isabel a consecuencia de un parto en 1594, una muerte que se unió a la de sus dos hijas y que provocaron que Lope volviera del destierro viudo y sin hijos en 1595.

Paradójicamente, será Jerónimo Velázquez, el padre de su primer gran amor (Elena de Osorio) la clave para que terminara definitivamente el destierro del Fénix en 1595, ya que otorgó una escritura en la que perdonaba formalmente a Lope. En él, el autor de comedias afirma que “... *tiene por bien de perdonarle al dicho Lope de Vega de todo el delito que cometió y por el que le tiene acusado ante los dichos señores alcaldes, y le remite y perdona y consiente y que tiene por bien que el susodicho libre-*

ACTO TERCERO DE FUENTE OVEJUNA. LOPE DE VEGA.

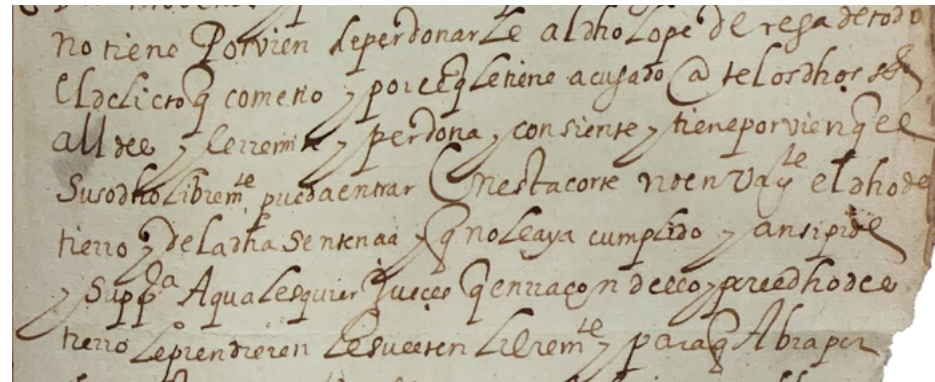


Sin año. Relieve en madera del acto tercero de "Fuenteovejuna".
ARCM. Fondo Martín Santos Yubero.
Signatura 044550/003.

mente pueda entrar en esta Corte, no envargante el dicho destierro y de la dicha sentencia y que no le aya cumplido, y así supplica a qualesquier jueces que en rraçón dello y por el dicho destierro le prendieren, le suelten libremente...". Es de suponer que el motivo de Jerónimo Velázquez fuera que el escritor volviera a entregarle a él sus obras, aunque esto nunca sucedió ya que Lope de Vega siguió concediéndoselas a quien se convirtió en su amigo, el ya citado Gaspar de Porres.

El poeta pronto iniciará una nueva relación con una actriz famosa por su belleza. Con Micaela Luján, trasladada a los versos como Lucinda y Camila Lucinda, tiene varios hijos fruto de la relación que mantuvieron a lo largo de nueve años. Desde 1600 hasta 1605 vivirán juntos en Toledo. Aun así, esta relación no impedirá que Lope se case con Juana de Guardo, hija de un abastecedor de carne de Madrid, alternando su estancia en Toledo con Micaela con las visitas esporádicas a la casa familiar con Juana.

En 1608 se produce el distanciamiento con Micaela Luján y en 1610 Lope de Vega se instala de nuevo en Madrid, ciudad que ya no abandonará. La muerte de su hijo Carlos Félix en 1612 y la de su mujer Juana de Guardo



1595. Apartamiento de la querrela presentada por Jerónimo Velázquez, autor de comedias, contra Lope al que acusaba de haber escrito una sátira contra su hija Elena Osorio y por lo que fue desterrado diez años, de los que ha cumplido ocho.

AHPM. T. 1483, f. 26r-v.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

en 1613 le llenan de dolor y decide ordenarse sacerdote en 1614, cantando misa el 24 de mayo en la iglesia del convento de las Carmelitas Descalzas, bajo cuyas losas descansaba el cuerpo de su difunta esposa.

Su ordenación no fue obstáculo para que, en 1616, el poeta vuelva a enamorarse de otra mujer, Marta de Nevares, la más querida de sus amantes, pese a que Elena de Osorio está más presente en su obra. Lope y Marta se conocieron, con ella casada, en una fiesta poética que ella presidía convirtiéndose desde entonces en una compañera de conversaciones literarias e interlocutora en los proyectos del poeta. Fruto de esa relación nacería la querida hija del Fénix, Antonia Clara. En esos años, pese a disfrutar de cierta prosperidad económica por su éxito con las comedias, su generosidad y poco criterio financiero le hacen no vivir como podría.

Ya en 1627, adquiere cierta conciencia de mortalidad (tiene 64 años) y redacta el que será su primer testamento. A la ceguera de Marta Nevares en 1628 y la enfermedad que sufrirá el Fénix en ese mismo año se unen las críticas al poeta por su concubinato, motivos por los que, además de por obtener más ingresos por patronazgo, intentará seducir a la Corte.

En 1632, la muerte de Marta de Nevares parece que trajo paz a la casa de Lope. La hija que tuvo con Juana de Guardo (Feliciano) se había casado; la que tuvo con Micaela Luján había ingresado como monja trinitaria en 1622; y Antonia Clara, la más querida por el poeta y fruto del amor con Marta de Nevares, le acompañaba en su vejez. Dos acontecimientos romperán esa tranquilidad: la muerte de su hijo Lope en América y el rapto de Antonia Clara. Como una terrible venganza del destino, la hija de Lope huyó de la casa paterna en 1634 con un joven que ingresó al servicio del conde duque de Olivares y terminó ingresando en la Orden de Santiago... mientras la hija de Lope de Vega permaneció soltera hasta su muerte.

Abatido por las últimas desgracias familiares, el sábado 25 de agosto de 1635 Lope de Vega celebró misa en su oratorio sintiéndose resfriado a mediodía y desmayándose por la tarde. Ya el domingo recibiría la extremaunción antes de despedirse de sus amigos y morir el lunes 27 a las cinco y cuarto de la tarde.



EL POETA MÁS RICO Y MÁS POBRE

Su biógrafo Montalbán definió a la perfección el sentido financiero de Lope de Vega cuando escribió que era *“el poeta más rico y más pobre de nuestros tiempos”*. Y es que, a pesar de la cantidad de ingresos que obtenía, siempre le faltaba dinero por lo que tenía que recurrir a otras fuentes de financiación. Por otro lado, la vida del dramaturgo en la Edad Moderna estaba sujeta a las decisiones de las autoridades sobre la gestión de los corrales de comedias. De este modo, es sencillo suponer que Lope de Vega tuvo dificultades para obtener ingresos por la venta para la representación de sus obras cuando, en 1598, Felipe II prohíbe representar comedias tras la muerte de su hija Catalina de Saboya en diciembre de 1597. Una situación que se extendería ese mismo año por el fallecimiento del Segundo Felipe y que sólo se revertiría en 1599 cuando, ya con Felipe III reinando, se autorizan de nuevo las representaciones.

Una circunstancia parecida le supuso a Lope de Vega la clausura de los corrales de comedias en el año 1611 con motivo de la muerte de la reina Margarita a consecuencia de los problemas ocasionados en el parto de su hijo Alfonso (que, a su vez, murió poco antes de cumplir un año). En este caso, a la pérdida de ingresos por el cierre de los corrales de comedias mientras duró en luto real se unió la imposibilidad de hacer efectiva la pretensión de Lope de ser cronista de palacio, algo que persiguió –sin éxito– a lo largo de toda su vida.

◀ Pág. anterior: **1959**. Fachada de la última vivienda de Lope de Vega en Madrid, sita en la calle Francos, actual calle Cervantes nº 11 convertida hoy en Casa-Museo. ARCM. Fondo Cristóbal Portillo. Signatura 065642/021.

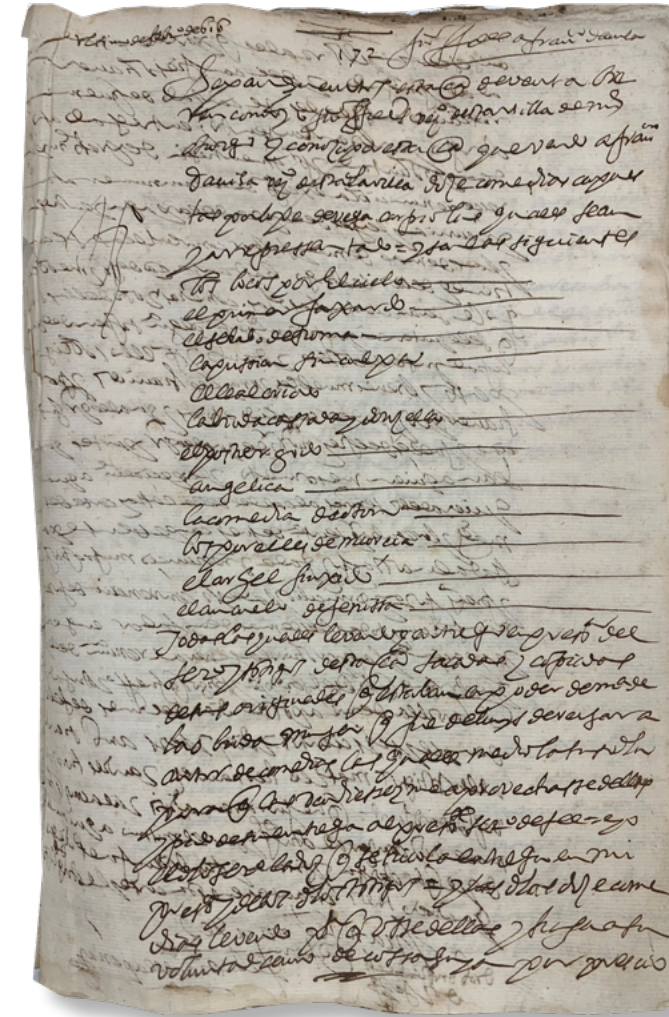
Quizá el poco criterio financiero y lo inestable que eran las ganancias teatrales fueran dos de los motivos por los que el Fénix buscaría otras fuentes, que han quedado testimoniadas en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, para obtener dinero como la promoción cultural, las peticiones a nobles (especialmente al duque de Sessa), la gestión de rentas obtenidas o la gestión de la herencia de alguna de sus hijas (concretamente de Feliciano).

Obras y promoción cultural

Si bien es cierto que cuando los dramaturgos vendían sus manuscritos a autores de comedia no era común formalizarlo ante el escribano, son múltiples, y de distinto tipo, los ejemplos que nos encontramos en las escrituras del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid sobre las cuestiones económicas de Lope de Vega relacionadas con su faceta de escritor. Así, vemos un *Poder otorgado* (AHPM. T. 2398, f. 144r-v.) de 1598 a favor del impresor Pedro Várez de Castro para obtener licencia y privilegio de imprenta del poema épico –que según Lope escribió a bordo del galeón San Juan en su participación en la Gran Armada de 1588– *La hermosa de Angélica*. En él, el escritor autoriza para solicitar licencia al Consejo de Castilla para obtener el privilegio real de imprimir en exclusiva el libro.

El privilegio de imprenta, quizá el antecedente de los actuales derechos de autor, era algo que solía causar problemas en la Edad Moderna, especialmente si las obras en cuestión eran exitosas y generaban beneficios. Uno de estos ejemplos lo podemos encontrar en la producción de [Elio Antonio de Nebrija](#), pionero en este sector y cuya familia luchó durante tres generaciones por seguir teniendo bajo su seno el privilegio de imprenta de las obras del gramático lebrijano.

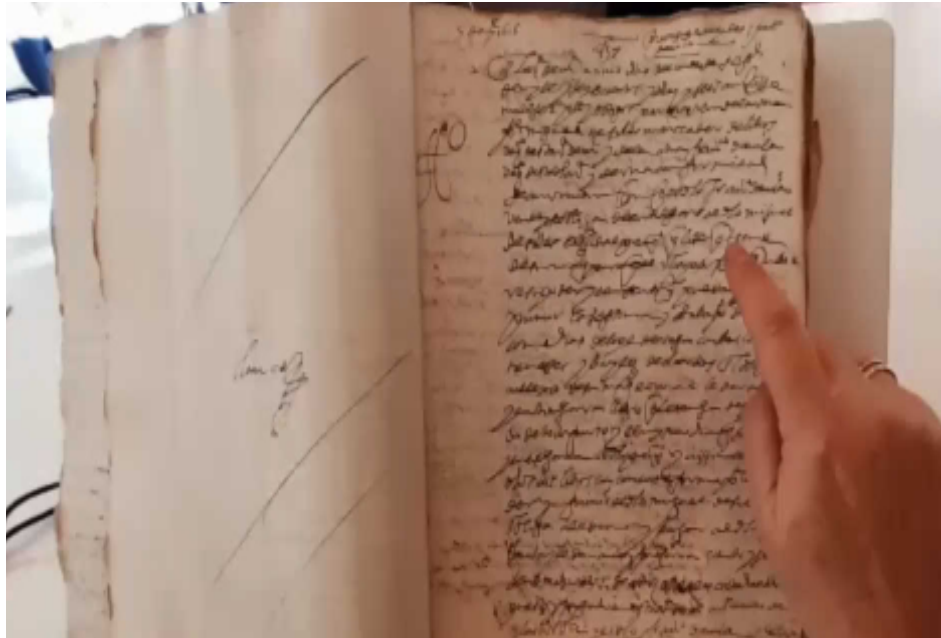
Esta problemática también afectó a Lope. Ya en 1616 nos encontramos con una *Escritura de venta* de 12 de sus comedias por parte de Juan Fernández a favor de Francisco de Ávila (o Dávila). Estas fueron otorgadas por María de la O, viuda de un autor de comedias que tenía los derechos, para que Ávila pudiera pedir licencia al Consejo de Castilla. En este caso, el poeta intentó que Ávila no publicara estas comedias argumentando que él las vendió para que se representasen y no para que se publicasen.



1616. Escritura de venta de 12 comedias de Lope a Francisco de Dávila, otorgada por María de la O, viuda de Luis de Vergara, autor de comedias. AHPM. T. 2734, f. 172r-v.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

Pero, para enredar más el asunto, según una escritura de venta de unos meses más tarde Ávila vendió a...



[CLIC AQUÍ PARA VER VÍDEO](#)

“... Miguel de Siles el rreal preuilegio y licencia que tiene de su Magestad para que él y la persona que tubiere su poder y consentimiento puedan ynprimir la séptima o otava parte de las comedias de Lope de Vega con las loas y entremesses y bayles declarados en el dicho preuilegio de su Magestad, el qual le dará y entregará luego que le tenga despachado de todo punto, y el mismo día que se le diere y entregara el dicho preuilegio y originales de los dichos dos libros en corriente forma para los poder ynprimir...”

1616. Venta otorgada por Francisco de Dávila a favor del mercader de libros Miguel de Siles del privilegio real para imprimir (la séptima y octava) parte de las comedias de Lope por 160 ducados. AHPM. T. 2734, f. 857r-v.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

Parece ser que estos problemas eran nuevos para Lope ya que, hasta entonces, no se había preocupado de publicar sus obras, sacando en 1617 él mismo la Novena parte de sus comedias. En cualquier caso, fueron los vendedores quienes retuvieron el derecho a seguir representando las comedias en cuestión, aunque no se entregaran los originales sino copias de los mismos.

Pero los gastos delataban el poco criterio financiero del escritor. En un *Poder otorgado* ([AHPM. T. 1747, f. 68r-v.](#)) de Lope en 1602 a favor del ropero Gregorio Alonso, el Fénix se compromete a pagarle 400 reales que le adeudaba por diversas prendas que había adquirido. Esta cantidad, a su vez, proviene de una cifra que un autor de comedias llamado Pedro Jiménez de Valenzuela adeudaba al dramaturgo madrileño. Como dice el dicho popular, “las gallinas que entran por las que salen”.

Las fiestas en el Madrid de la Edad Moderna se caracterizaban por la mezcla de lo religioso y lo profano. Así, junto a las celebraciones estrictamente religiosas, las festividades del Antiguo régimen solían ir acompañadas de otras actividades, especialmente las literarias. De este modo, Lope de Vega pudo actuar como promotor cultural y obtener algunos ingresos gracias a estas actividades. En 1614 le vemos como miembro del tribunal que juzgaba a los participantes en el certamen celebrado con motivo de la beatificación de santa Teresa.

En 1620 se produjo un gran acontecimiento en la Villa y Corte con motivo de la [beatificación de san Isidro](#), el patrón de la ciudad de Madrid. En este caso, también participará en el certamen literario en homenaje al labrador celebrado en la iglesia de san Andrés, donde se encontraban los restos de san Isidro y desde donde partió y finalizó la comitiva llevada a cabo por las calles de la capital con motivo de su beatificación. En 1622 se produjo la canonización del santo, momento en el que se desarrollaron un conjunto de celebraciones como una impresionante procesión compuesta por carros alegóricos contruidos al efecto, recitales y justas poéticas, arcos triunfales y representaciones teatrales, alguna de las cuales eran de textos de Lope de Vega.



1962. Pregón de las Justas Poéticas realizadas durante la festividad de san Isidro, cuya primera edición fue organizada por Lope de Vega en 1622. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 020390/010.

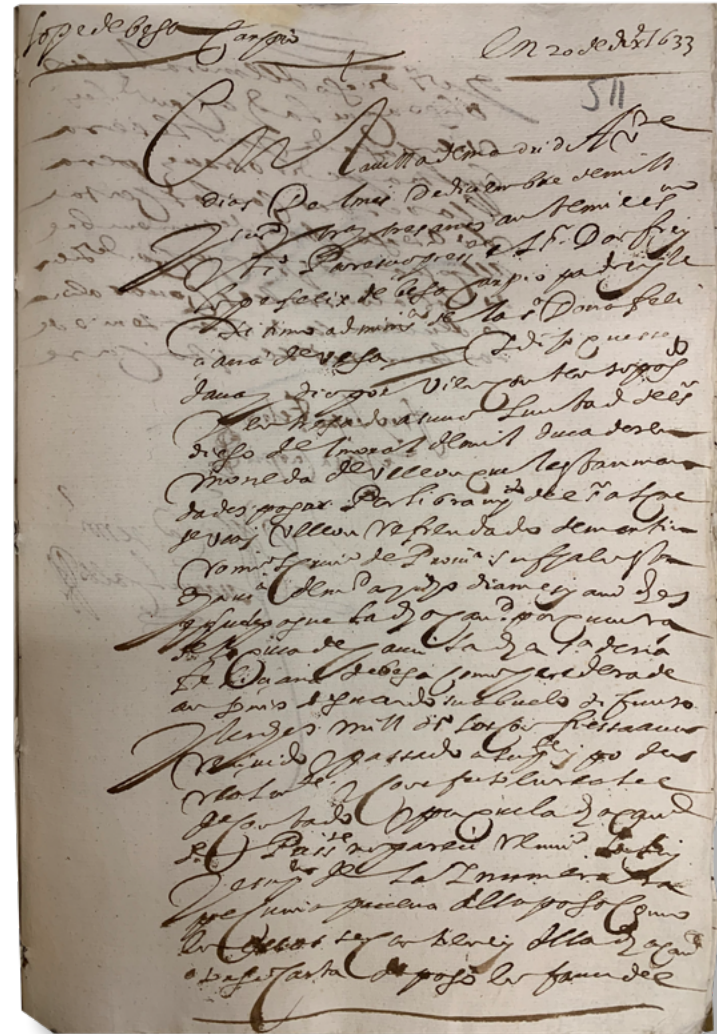
También hay reflejo documental en las actas del Ayuntamiento de Madrid de los ingresos obtenidos por Lope de Vega en su faceta de promotor cultural. En una de ellas, a raíz de una solicitud posterior de Calderón de la Barca para que el concejo le diera unas ayudas por organizar actos en la fiesta del Corpus, uno de los regidores de la Villa y Corte afirma que sólo tiene constancia de haber pagado en una ocasión por un concepto similar. Ese pago fue de 400 reales y el destinatario fue Lope de Vega.

Herencias y rentas

Un ejemplo de la diversificación de los ingresos económicos de Lope lo encontramos en su hija Feliciano, la última hija legítima del dramaturgo y la única que le sobrevivió. Nacida en 1613, su madre (Juana de Guardo) murió nueve días después de darla a luz no sin antes haberla reconocido como heredera en una escritura signada ante el escribano dos días antes de su fallecimiento. De este modo, Lope de Vega se convertía en el administrador de los bienes que su hija heredaba de Juana. El propio Fénix, en su testamento de 1635, reconocía que “... la dicha mi mujer trajo por docte suyo a mi poder veinte y dos mil ttrescienttos y ochenta y dos rreales de plata doble [...] y de ellos soy deudor a doña Feliciano Félix del Carpio, mi hija única...”.

Pocos meses después, murió el abuelo de Feliciano (y suegro del poeta) por lo que los bienes de la difunta mujer de Lope los heredó la propia niña, siendo su padre administrador. Un ejemplo de estos ingresos del escritor está reflejado en una *Escritura* (AHPM. T. 5528, f. 511r-v.) del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid de finales de 1633 por la que el Fénix recibió, en nombre de Feliciano, 1.000 ducados.

En una sociedad como la española en la Edad Moderna, la gestión de rentas procedentes de algún beneficio o prebenda siempre era sinónimo, no sólo de una mejor salud financiera, sino también de buena posición social. No es de extrañar que muchos intentaran alcanzar este tipo de rentas, no siendo Lope de Vega una excepción tal y como nos demuestran algunos documentos custodiados en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.



1633. Carta de pago de Lope a favor de Diego del Moral de 1.000 ducados recibidos por su hija (Feliciano) como heredera de su abuelo, Antonio de Guardo. AHPM. T. 5528, f. 511r-v.



1935. Casa de Lope de Vega. Vista de un rincón del oratorio. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 043807/018.

Corría el año 1614 cuando Lope de Vega se ordena sacerdote, concediéndole el duque de Sessa un beneficio eclesiástico sobre una renta que el noble tenía en la ciudad de Alcoba (Córdoba). Se conserva el protocolo notarial por el que el escritor otorga un poder al tesorero del duque para que presente su nombramiento ante el obispo de Córdoba. No obstante, unos problemas técnico-jurídicos provocarán que Lope tuviera que realizar otro poder en 1616.

Una nueva muestra nos lleva a 1627, fecha de la que data un *Poder* que Lope dio al mercader de libros Antonio de Toro para cobrar en su nombre 800 reales de una merced que le concedió el obispo de Puerto Rico. Se desconoce la relación que tenían el obispo y el Fénix pero podemos suponer que sería de carácter literario ya que el prelado era, también, poeta.

Otro ejemplo de gestión de rentas por parte de Lope de Vega son las obtenidas sobre el arzobispado de Santiago. Así lo testimonian una serie de escrituras que se custodian en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid que arrancan con una *Carta de pago* del poeta, signada en mayo de 1628, a favor de un regidor de Santiago y arrendador de frutos y rentas del arzobispado llamado Juan de Lago.



[CLIC AQUÍ PARA VER VÍDEO](#)

“En la villa de Madrid a veinte y nueve días del mes de mayo de 1628 años, ante mí el escribano y testigos pareció Lope de Vega Carpio, clérigo presbítero, vecino de esta villa de Madrid y dijo y otorgó que se daba por contento y pagado a su voluntad del señor Juan de Lago de Añe, arrendador de los frutos y rentas del arzobispado de Santiago de Galicia, vecino y regidor de ella, de mil y trescientos y cuarenta reales que se le han pagado por los mismos...”

1628. Carta de pago otorgada por Lope de Vega Carpio a favor de Juan de Lago de Añe, arrendador de los frutos y rentas del arzobispado de Santiago de Compostela, por 1.340 reales a cuenta de su pensión sobre el arzobispado de Santiago.
AHPM. T. 4656, f. 186r-v.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)



1935. Los actores Enrique Borrás y Margarita Xirgu en una escena de "Fuenteovejuna".
ARCM. Fondo Martín Santos Yubero.
Signatura 039694/001.

Peticiones a nobles

Las penurias económicas de Lope, o su deseo de diversificar sus ingresos, hicieron que intentara obtener recursos por medio de nobles con los que tenía una buena relación. En primer lugar, trabajando como secretario para alguno de ellos como hemos mencionado anteriormente. Por otro lado, por medio de peticiones económicas que no siempre llegaban a buen puerto. De entre toda la producción documental sobre la relación de Lope y los nobles, destacan los documentos en los que aparece el duque de Sessa por la estrecha relación que mantuvieron durante años. Uno de los ejemplos es una *Obligación* (AHPM. T. 4589, f. 29r-30r.) firmada en 1622 por el duque y el escritor por la que el primero se comprometía a pagar 1.000 ducados destinados a sufragar la dote solicitada por las monjas trinitarias para el ingreso de Marcela, hija de Lope, como novicia en el convento. Una cifra a la que el Fénix no puede hacer frente ya que, como le dice al duque en el documento, “*soy tan pobre como Vex^a sabe*”.

Como pasado el primer año de noviciado de Marcela, el duque no había satisfecho esa cantidad, Lope de Vega realizó un *Poder otorgado* en 1623 a favor de dos personas para que cobraran del duque la cantidad que éste prometió, y así pudiera el escritor pagar a las monjas la dote de su hija Marcela.

Este es un caso que revela lo peligroso de la dependencia económica de terceros, por muy nobles que fuesen, ya que la demora en el pago provocó que Lope de Vega tuviera que abonar a las monjas trinitarias una importante cantidad en concepto de intereses. Finalmente, cinco años después (1628), el Fénix obtuvo una *Carta de pago* (AHPM. T. 4594, f. 161r-v.) a favor de Alonso Vallejo por parte del secretario del duque “...*a quenta de lo que debe a el dicho Lope de Vega [...] le diese los dichos trescientos ducados*”.



1623. Poder en causa propia otorgado por Lope a favor de Cristóbal de Guardo y Alonso Pérez para cobrar los 1.000 ducados que el duque de Sessa prometió darle para pagar la dote de su hija Marcela de Vega y Carpio (sor Marcela de San Félix).
AHPM. T. 4590, f. 192r-194v.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

1962. Representación de "El caballero de Olmedo" en la plaza Mayor.
ARCM. Fondo Martín Santos Yubero.
Signatura 020409/008.





EN LA VILLA Y CORTE

A través de distintas escrituras custodiadas en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, podemos establecer un recorrido por las distintas casas en las que vivió el escritor madrileño.

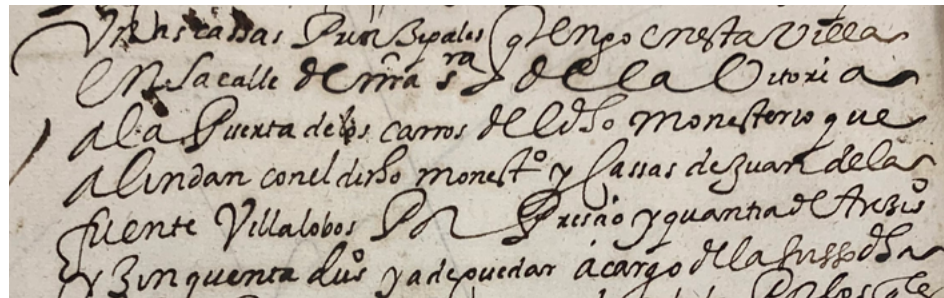
Los primeros años de la vida de Lope de Vega transcurren en la calle Mayor, Puerta de Guadalajara y cercanías del convento de la Victoria. Si atendemos a su biógrafo contemporáneo Montalbán, nació en una vivienda de la Puerta de Guadalajara que sus padres habían alquilado a su llegada a Madrid comprando poco después una pequeña casa en la calle de Majadericos, detrás del convento de la Victoria. Parece claro que fue esta vivienda la que, en 1611, Lope vende a Catalina de Neira por 350 ducados cuando afirma en un *Asiento de Venta* que se trata de *“unas casas prinzipales que tengo en esta villa en la calle de Nuestra Señora de la Bitoria, a la puerta de los carros del dicho monesterio, que alindan con el dicho monesterio y cassas de Juan de la Fuente Villalobos por presçio y quantía de trezientos y zinquenta ducados...”*.

Esta escritura es interesante, además de por el hecho en sí, porque nos presenta la figura de Catalina de Neira, quien fue la primera empresaria

◀ Pág. anterior: **1959**. Entrada a la última vivienda de Lope de Vega en Madrid, sita en la calle Francos, actual calle Cervantes nº 11 convertida hoy en Casa-Museo. ARCM. Fondo Cristóbal Portillo. Signatura 065642/013.

de los teatros comerciales de Madrid. Pese a su independencia en el ejercicio de esta profesión, podemos ver cómo la participación en el negocio de la venta se consideraba insólita hasta el punto en que necesitaba realizarlo a través de un testaferro. No acaban aquí las peripecias de esta vivienda ya que el propio Lope recuperaría su posesión un año después, cuando Catalina se la volvió a vender al mismo precio. Por otro lado, en 1623, el Fénix hipotecaría una serie de casas (entre las que se encontraría esta) para hacer frente al pago de la dote de su hija Marcela para su ingreso en las Trinitarias Descalzas. Por último, el padre de su biógrafo Montalbán, librero y amigo de Lope, afirmaba en su testamento de 1645 que tenía en posesión una casa en la calle Majadericos que le compró a Lope de Vega.

En 1607, Lope de Vega inicia un período de estabilidad familiar junto a su mujer, Juana de Guardo, una vez que rompió sentimentalmente con Micaela de Luján (pese al nacimiento de Lopito ese mismo año y que fue reconocido por el Fénix). También en 1607, Lope firma el *Arrendamiento* (AHPM. T. 2439, f. 866r-867v, 869r, 872r.) de una casa de Juan Miguel de Negro en la calle Júcar o del duque de Lerma, ofreciendo 50 ducados al año por dos años, pagando uno por adelantado. Por otro lado, el arrendamiento de esta vivienda de la calle Júcar marca el asentamiento definitivo del escritor en la corte. Hay que destacar la enorme diferencia de tamaño



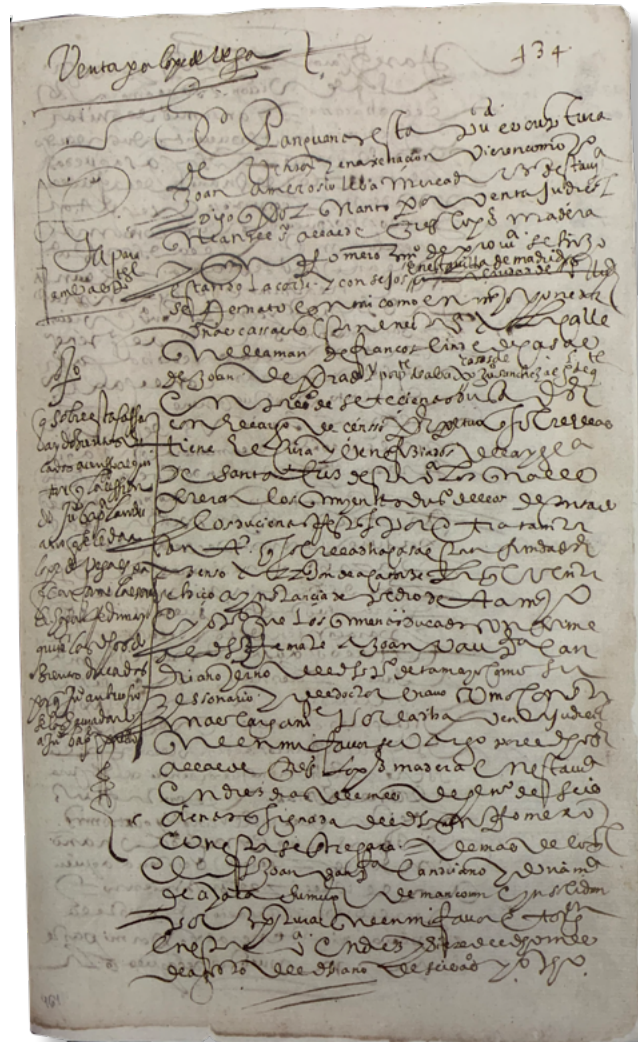
1611. Venta a favor de Lope de una casa junto a la puerta de los carros del monasterio de Nuestra Señora de Vitoria por 350 ducados.

AHPM. T. 3024, f. 137r.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)



1954. Casa en la que nació Lope de Vega, actualmente calle Mayor nº 46-48. ARCM. Fondo Martín Santos Yubero. Signatura 012070/001.



1610. Venta a favor de Lope de Vega de una casa en la calle Francos. AHPM. T. 2445, f. 434r-437r.

[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

entre esta casa, de unos 354 metros cuadrados, y la de la calle Majadericos en la que vivió su infancia y juventud, que rondaría los 34 metros cuadrados.

Pero si hubiera que destacar, sobre todas las demás, una vivienda madrileña en la vida de Lope de Vega, ésta sería la situada en la calle Francos (actual calle Cervantes), colindando con la vivienda anterior de la calle Júcar. La casa, de unos 430 metros cuadrados aproximadamente contaba con un patio interior, biblioteca y oratorio, convirtiéndose en un auténtico refugio y fuente de serenidad para el escritor. Hay constancia de lo que a Lope de Vega le entretenía y disfrutaba de ese huerto en la correspondencia con distintas personas y por distintas referencias a él en alguna de sus obras escritas en esa época.

Dado el cariño demostrado por el Fénix a esta casa, no le importó en exceso desembolsar la alta suma que tuvo que pagar por el inmueble. Es el propio vendedor quien afirma que “... se me vendieron en la dicha venta, por precio y quantía de nueve mil reales, pagados en esta manera: los cinco mil reales luego de contado [...] rescuió del dicho Lope de Bega [...] y los quatro mil reales restantes pagados dentro de ocho meses primeros siguientes de la fecha...”. Adquirida en 1610, será donde el Fénix viva desde entonces hasta su muerte en 1635 y, con las lógicas modificaciones producidas a lo largo de los siglos, es el inmueble donde actualmente se sitúa la Casa-Museo de Lope de Vega en Madrid.



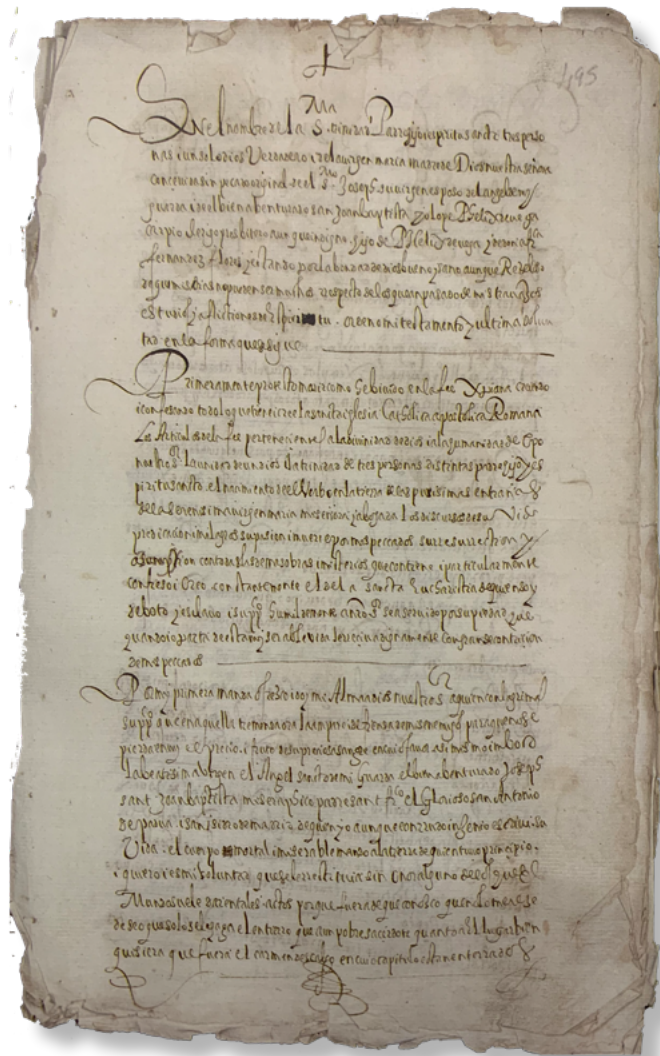
LOPE ANTE LA MUERTE

Si bien no era algo inusual en la España de la Edad Moderna, hay que destacar que Lope de Vega realizó dos testamentos en su vida. El primero de ellos se redactó cuando el poeta tenía ya 64 años (1627), pese a que en el mismo manifiesta que se encontraba “... bueno i sano, aunque rreze-
loso de que mis días no pueden ser muchos...”. Buena prueba de que se encontraba en un óptimo estado mental es la redacción de esta escritura realizada de su puño y letra, cuando afirma que “... de mis deudas no tengo aquí que espresar, pues no he sido hombre de tratos ni contratos, i si alguna cosa deuo o me deuen, es entre mis amigos, i esto me será fácil de satisfacer...”.

En este primer testamento, Lope afirma que desearía ser enterrado en las Carmelitas Descalzas, donde se encontraban ya su mujer Juana de Guardo y su hijo Félix, pero que “*como deuen ser preferidos en todo*” es su voluntad descansar eternamente en la iglesia de san Sebastián junto a sus padres.

Acompaña a esta escritura otra realizada un día después que contiene un *Inventario de bienes* que nos permite visualizar cómo era en ese momento su querida casa de la calle Francos. Así, en el documento se aprecia el mobiliario de dos de las estancias preferidas de Lope: el estudio y el oratorio. Vemos que, entre otros enseres, tenía cinco escritorios, dos mesas, seis camas, dos alacenas y multitud de asientos de distintos tamaños y

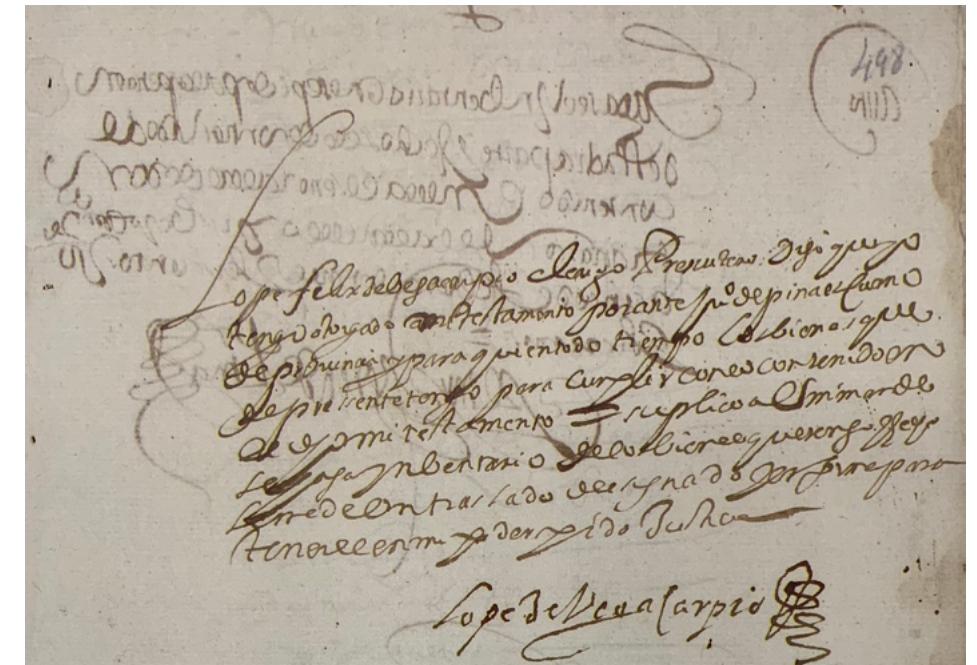
◀ Pág. anterior: **1962**. Escena de la obra "El caballero de Olmedo" de Lope de Vega, representada en la Plaza Mayor.
ARCM. Fondo Martín Santos Yubero.
Signatura 020409/011.



1627. Testamento de Lope de Vega.
AHPM. T. 4593, f. 495r-497v.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

diez tapices de historia y caza. También se detallan distintas obras de arte que decoraban el oratorio, destacando las 24 imágenes de santos, niños Jesús, eccehomo, Virgen y ángeles.

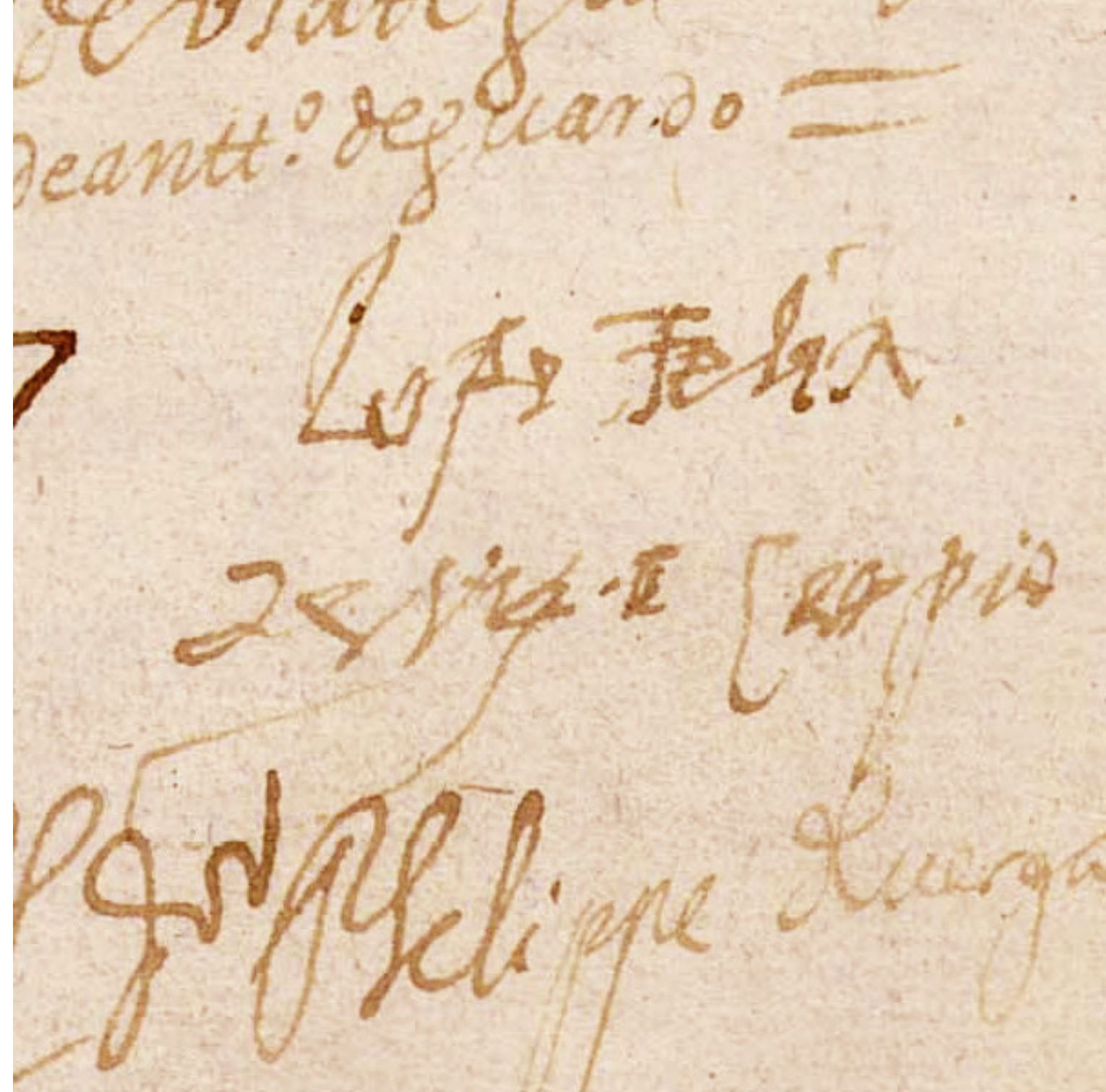
De este inventario, es obligado destacar la biblioteca de 1.500 ejemplares, que nos ofrece la imagen de un Lope de Vega con una enorme voracidad literaria al tiempo que nos permite conocer su opinión sobre los libros. Esta se demuestra cuando se dirige a su amigo, el escribano Juan de Piña, a quien lega una serie de libros de su estudio y le dice “... que crea de mí que quisiera que fueran otras tantas joyas de diamantes; pero piedras preciosas son los libros”.



1627. Inventario de bienes de Lope de Vega.
AHPM. 4593, f. 498r-500v.
[VER DOCUMENTO COMPLETO](#)

Tan sólo un día antes de morir en 1635, Lope de Vega redacta el que será el *Testamento* de sus últimas voluntades ([AHPM. T. 6608, f. 1175r-1178r](#)). Más sobrio que el realizado 8 años antes, en él afirma que su situación económica no es buena, llegando a reconocer que sigue debiendo a su hija la dote que le correspondía por herencia de su madre Juana. Además, muestra su preocupación para que al marido de su hija Feliciano le sea concedido por parte del rey y del conde duque de Olivares un oficio en *“remuneración de el mucho afecto y voluntad con que le e seruido”*.

Una última prueba que testimonia este documento del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid es que el estado de salud del Fénix de los ingenios, a sus casi 73 años, era muy delicado. Una debilidad que podemos observar en la caligrafía de su firma en este testamento, en las que probablemente fueran las últimas letras escritas en vida por un genio de la literatura llamado Félix Lope de Vega y Carpio.



1635. Firma de Lope de Vega en su último testamento.►

■ BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID: *27 documentos de Lope de Vega Carpio en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2004.

- PÉREZ DE MONTALBÁN, Juan: *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor frey Lope Félix de Vega Carpio y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre*, Madrid, Imprenta del Reino, 1635.

- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: *Lope de Vega: el verso y la vida*, Madrid, Cátedra, 2018.

- <https://dbe.rah.es/biografias/5043/lope-de-vega-carpio> [Fecha de consulta: noviembre 2022].

- https://www.abc.es/cultura/abci-vamos-tener-revisar-todo-sabemos-joven-lope-vega-202106212015_noticia.html [Fecha de consulta: noviembre 2022].

- https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-jesus-salvador-lope-vega-valencia-y-gran-armada-202109230917_noticia.html [Fecha de consulta: noviembre 2022].





Archivos
de la
Comunidad
de Madrid